



Expediente Nº:

2021010353

AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Miriam Pérez Afonso, Secretaria General del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, provincia de S/C de Tenerife.

CERTIFICO: Que la Alcaldesa - Presidenta de este Ayuntamiento, María Noelia García Leal, el día **10 de noviembre de 2021** ha dictado la resolución N° **2021003897** que a continuación se transcribe:

"APROBACION DE LA TRANSFERENCIA DE CREDITO NUM 2021010353 ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE DIFERENTE ÁREA DE GASTO.

ANTEDECENTES

Vista la existencia de gastos en las bolsas de vinculación 2.2 y 9.2 del presupuesto vigente, para los cuales en fecha actual la dotación presupuestaria resulta insuficiente.

Vista la existencia de una necesidad urgente de dotar dichas bolsas de vinculación para atender dichos gastos, debido a la catastrofe originada por la erupción del volcán cumbre vieja

Visto que el art. 1.de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que establece las atribuciones del Alcalde, en su letra m establece

m) Adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad, en caso de catástrofe o de infortunios públicos o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias y adecuadas dando cuenta inmediata al Pleno

Vista la propuesta de resolución de Secretaría, obrando en el expediente Memoria de Alcaldía, certificación de retención de crédito de las partidas a minorar con destino a la presente transferencia de crédito, informe de Intervención e Informe de Estabilidad presupuestaria, y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2021010353 ,con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de diferente área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Aplicaciones a incrementar

Proyecto	Denominación	Codificación	Importe inicial	Importe final
----------	--------------	--------------	-----------------	---------------



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:

2021010353

	Administración general / Primas de seguros	9200.22400	15.000,00	48.871,46
	Servicios de Asistencia Social / Otros gastos diversos	2310.22699	4.951,80	36.923,58
	TOTAL A INCREMENTAR			65.843,24

Aplicaciones a minorar

Proyecto	Denominación	Codificación	Importe inicial	Importe final
21.2.00053	Carreteras / Aceras accesibles Av. Dr. Fleming y Enroque Mederos	4530.61983	40.000,00	0.00
21.2.00059	Ordenación del tráfico y del estacionamiento / Mejora de la señalización del paso de peatones del Instituto Perez Pulido	1330.60907	18.000,00	0.00
	Promoción y gestión de vivienda de promoción Pública / Convenio Provivienda	1521.48082	5.273,88	0.00
	Deportes / Claudia Ramos Gomez	3410.48069	191,23	0.00
	Deportes / Pablo Gonzalez Acosta	3410.48065	1.378,13	0.00
	Servicios Complementarios a la educación / Premios a los mejores expedientes académicos	3260.48007	1.000,00	0.00
	TOTAL A MINORAR		65.843,24	

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión que éste celebre, y a la Intervención de fondos a fin de que incorpore la presente modificación presupuestaria a la contabilidad municipal.

Documento firmado electrónicamente".

Y para que así conste expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Alcaldesa - Presidenta de este ayuntamiento María Noelia García Leal, en la Ciudad de Los Llanos de Aridane.

Documento firmado electrónicamente